



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 18 de marzo de 2026

Presidencia de la Sesión:

Dra. KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
DIEGO GARCÍA DE GARCÍA VILAS
LORENA CLIENTI
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
ROCÍO LÓPEZ DI MURO
MARCELO MEIS
JORGE G. RIZZO
GABRIELA ZANGARO**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ÍNDICE



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:59 del miércoles 18 de marzo de 2026, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Diego García de García Vilas, Lorena Clienti, Marcelo Meis, Rocío López Di Muro, Luis Duacastella Arbizu, Jorge Rizzo (vía Zoom) y Gabriela Zangaro, y con la presencia de las/los secretarios/as Clara Valdez (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Casal (Asuntos Institucionales), y Carlos Mas Velez (Presidente del Centro de Planificación Estratégica):

1. Integración del Comité Ejecutivo

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muy buenas tardes a todos.

Verificándose el quórum requerido por el punto 1 del inciso a) del artículo 22 de la Ley 31 y el artículo 14 del Reglamento Interno del Plenario aprobado por la Resolución CM 221/2019, vamos a dar inicio a la Sesión Especial que fuera convocada en los términos de los artículos 23 de la Ley 31 y 4° del Reglamento mencionado, para proceder a la integración del Comité Ejecutivo, ello en virtud de haber sufrido cambios en los integrantes de este Consejo.

Antes de continuar, le damos la bienvenida al doctor García Vilas, quien tras jurar ante la Legislatura el pasado día 2 de marzo, se ha sumado como miembro de este Consejo en representación del estamento de la Legislatura.

Bienvenido, doctor. Le damos la palabra, si quiere.

Dr. García Vilas.- Muchísimas gracias a todos por esta –no sé si cálida– bienvenida. *(Risas.)*

Voy a ser muy breve. Para mí es un orgullo sumarme a este equipo de trabajo. Creo que estamos atravesando en la ciudad de Buenos Aires un momento muy particular, de muchísimas transformaciones y desafíos. Me parece que la actividad de este Consejo de la Magistratura es fundamental para lograr una transferencia, un respeto hacia la autonomía propia de la ciudad de Buenos Aires que es determinante.

Si bien hay aspectos políticos que son fundamentales, la actividad de este Consejo de la Magistratura en lograr que muchas de las cuestiones de índole política puedan llevarse adelante de la mejor manera es trascendental.

Simplemente, desde mi lugar, vengo a sumar trabajo, compromiso, disponibilidad, obviamente con todos mis compañeros consejeros, independientemente del estamento por el cual estemos. Me parece que eso es muy importante. Y obviamente, también con todos los trabajadores del Consejo. A disposición.

Quiero también contarles una breve experiencia. En los poquitos días que estoy ocupando un lugar aquí, descubrí muchísimo trabajo en cuestiones que son novedosas y de las cuales creo que la ciudad de Buenos Aires tendría que estar muy orgullosa. Si bien yo vengo de la política y he trabajado muchos años en la ciudad de Buenos Aires – soy abogado que ejerzo o ejercí mucho–, hay algunas herramientas que incluso yo no



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

conocía y que me parece que ahí también tenemos un desafío en lograr que la comunidad de los abogados y los justiciables empiecen a tomar conocimiento de ellas, porque creo que en definitiva van a lograr un mayor acceso a la justicia por parte de los vecinos de la ciudad de Buenos Aires.

Simplemente les agradezco a todos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muchas gracias, doctor García Vilas. Bienvenido nuevamente.

Habiendo renunciado el doctor Manuel Izura, que era parte del Comité Ejecutivo, debemos proponer completar su integración.

Propongo que a partir del día de la fecha se designe al doctor García Vilas como vicepresidente segundo.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

Dejamos constancia del voto afirmativo del doctor Rizzo, quien se encuentra conectado vía Zoom.

2. Integración de las comisiones permanentes

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Seguidamente vamos a votar la integración de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo previsto en el inciso c) del artículo 18, el inciso 4) del artículo 20 y el artículo 36 de la Ley 31, según lo habilita el artículo 4 del Reglamento Interno del Plenario.

Nuevamente, propongo al doctor García Vilas para que reemplace al doctor Manuel Izura en la mencionada Comisión de Transferencia.

Si ningún consejero quiere hacer uso de la palabra, sometemos a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes, incluyendo también al doctor Rizzo.

No habiendo más temas que tratar, damos por finalizado este Plenario Especial. Gracias.

–Son las 13:04.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

